MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 292

NOMBRE DEL PROPIETARIO: JAQUELINE LORENA ACOSTA VILLEGAS
R.F.C:
DOMICILIO FISCAL: FRANCISCO I. MADERO No. 9
RAZÓN SOCIAL: "CREMERÍA LA FLOR DEL VALLE".
CLASE DE GIRO: CREMERIA, POLLERÍA Y RECAUDERIA
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 21:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: $5,000.00
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 13 DE MARZO DE 2026.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS
MINERAL DEL MONTE 2024-2027

C. Diego Zarate Cabrera.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.